



Perfil Cardiovascular

Evaluación bioquímica de riesgo cardiovascular

La enfermedad cardiovascular (ECV) es la primera causa de muerte y de hospitalización en la población española.

El riesgo cardiovascular se define como la probabilidad de sufrir un evento cardiovascular en los próximos 10 años. Esta probabilidad está determinada por una serie de factores de riesgo. Así, a mayor número de factores de riesgo, mayor probabilidad de desarrollar un evento cardiovascular.

La frecuencia de personas asintomáticas con factores de riesgo cardiovascular, con riesgo de desarrollar un evento cardiovascular, es elevada en la población española.

Factores de riesgo cardiovascular

Los factores de riesgo cardiovascular se clasifican en modificables y no modificables. Los factores de riesgo modificables, como su nombre indica, permiten actuar sobre el riesgo cardiovascular global, reduciendo las tasas de morbilidad y mortalidad para la ECV.

- **Factores de riesgo modificables:** tabaco, alcohol, sedentarismo, mala alimentación, colesterol elevado, hipertensión arterial, obesidad abdominal, diabetes mellitus, estrés, etc.



- **Factores de riesgo no modificables:** edad, sexo, antecedentes familiares, y factores genéticos de predisposición.

El 31% de la población española de 35 a 65 años presenta dos factores de riesgo cardiovascular, y el 6% tres. Esto indica que la identificación de estas personas y la prevención de la ECV son especialmente importantes.

La mayoría de casos de ECV están estrechamente relacionados con hábitos de vida y factores bioquímicos modificables.

Evaluación bioquímica

La evaluación bioquímica de riesgo cardiovascular está compuesta por cuatro perfiles analíticos:

- **Perfil de riesgo cardiovascular**
 - Colesterol total
 - cHDL
 - cLDL
 - Colesterol no HDL
 - Ratio colesterol total/cHDL
 - Triglicéridos
 - Índice aterogénico

Homocisteína
PCR cuantitativa ultrasensible

- **Perfil de riesgo cardiovascular avanzado**

Colesterol total
cHDL
cLDL
Colesterol no HDL
Ratio colesterol total/cHDL
Triglicéridos
Homocisteína
Índice aterogénico
apoA-1 + apoB
Lipoproteína (a)
NT-proBNP
PCR cuantitativa ultrasensible
Ratio apoA-1 / apoB apoE
Fibrinógeno
Ratio apo B / apo A-1
Vitamina B12
Vitamina B9 (ácido fólico)
Vitamina D (calcidiol)

Los cuatro perfiles proporcionan información del riesgo relativo y su representación en una gráfica de riesgos. Por consiguiente, estos perfiles analíticos son de gran utilidad en la prevención y control de la ECV.

Indicaciones

La evaluación bioquímica de riesgo cardiovascular está especialmente indicada en:

- Personas de 35 a 65 años clasificadas de riesgo cardiovascular intermedio o alto
- Personas con antecedentes familiares de enfermedad cardiovascular
- Personas clasificadas de riesgo bajo y sin antecedentes familiares

La evaluación bioquímica de riesgo cardiovascular debiera realizarse como mínimo una vez al año.

Requisitos

12 horas de ayuno.

Muestra: suero o suero y plasma, dependiendo del perfil analítico solicitado.

Documentación: Peticionario general.